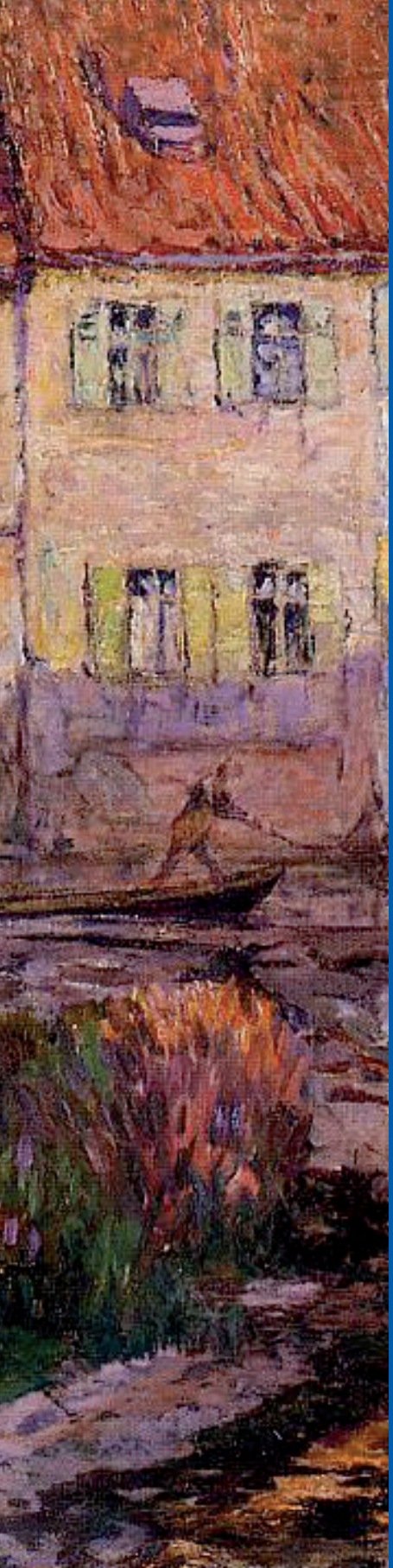

gs gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa nº 33. dic. 2019

Jorge Aragón
María Amparo Ballester
Rafael Bonete
Francisco Javier Braña
Lluís Camprubí
Begoña del Castillo
Cristina Faciaben
Carmen González Enríquez
Elvira González
Luis Gordo
Adoración Guamán
Ainhoa Lasa
Diego López Garrido
José Molero
José Antonio Moreno
Patricia Nieto
Alejandra Ortega
Thomas Prosser
Francisco Rodríguez
José Antonio Sanahuja
Mariano Sanz
Unai Sordo
José Ignacio Torreblanca
Mari Cruz Vicente

CRÍTICA Y REIVINDICACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO

CCOO

gs
gaceta sindical
reflexión y debate

nueva etapa nº33. dic. 2019

confederación sindical
de comisiones obreras

Edita:
Confederación Sindical
de Comisiones Obreras
Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

Dirección:
Jorge Aragón
jaragon@ccoo.es

Coordinación:
Aida Sánchez
aida@ccoo.es

Consejo Editorial:
Julián Ariza
Juan Alberto Barrios
Máximo Blanco
Elena Blasco
Salce Elvira
Cristina Faciaben
José Luis Gil
Paula Guisande
Carlos Gutiérrez
Javier Jiménez
Fernando Lezcano
Enrique Lillo
Amparo Merino
Empar Pablo
Carlos Prieto
Fernando Rocha
Rosa Sans
Mari Cruz Vicente

Administración:
Pilar Álvarez
palvarez@ccoo.es

Diseño:
Juan Vidaurre
Ediciones Cinca, S.A.

**Producción editorial,
maquetación e impresión:**
Grupo Editorial Cinca

ISSN: 1889-4135
Depósito legal: M. 42.536-2001

**Ilustración de cubierta
e interiores:**
Anna Boch

Ilustración de cubierta:
Pink and Yellow Houses
Anna Boch

índice

Jorge Aragón 11
Crítica y reivindicación del proyecto europeo

Unai Sordo 25
Una nueva política económica para un nuevo contrato social

José Ignacio Torreblanca
Elvira González 35
La Unión Europea en el nuevo escenario geopolítico mundial

Diego López Garrido 43
Unión Europea: los retos del nuevo ciclo político

Cristina Faciaben 49
Una nueva Europa para la clase trabajadora: reivindicaciones de CCOO para la nueva etapa del Parlamento Europeo y de la Confederación Europea de Sindicatos

José Antonio Sanahuja 59
Seguridad y desarrollo: dilemas y tensiones en la acción exterior de la Unión Europea

Lluís Camprubí 77
Proyecto europeo, gobernanza de la UE y legitimidad y legitimación de sus instituciones: ¿desafección selectiva ciudadana y/o desconcierto progresista?

Francisco Rodríguez 95
La Unión Monetaria: políticas económicas equivocadas y falta de impulso reformista

Alejandra Ortega 117
La frontera sur de la Unión Europea y el trabajo decente: la Unión por el Mediterráneo

Adoración Guamán 135
El impacto de la política comercial de la Unión Europea sobre los derechos laborales

Begoña del Castillo 157
Una Europa; varias velocidades

Thomas Prosser 167
El brexit y sus consecuencias en la política social y de empleo en el Reino Unido

Ainhoa Lasa 177
La estrategia de la euroización de la Europa social: monetarismo y redistribución inversa

María Amparo Ballester 199
La transparencia para la igualdad retributiva entre mujeres y hombres en la Recomendación de la Comisión Europea de 7 de marzo de 2014 y en el RDL 6/2019, de 1 de marzo: mucho ruido y pocas nueces

Luis Gordo
Patricia Nieto 215
De los Comités de empresa europeos a los Acuerdos marco globales: el arduo camino recorrido

Rafael Bonete 237
Una política europea de cohesión necesaria y con un futuro garantizado

Francisco Javier Braña
José Molero 253
Industria y cambio tecnológico. Marco para un debate de políticas

Mariano Sanz 275
No habrá transición ecológica justa sin diálogo social

Carmen González Enríquez 287
La gestión de la inmigración en la Unión Europea: algunos desafíos internos y externos

José Antonio Moreno 297
Cuestiones pendientes (e imprescindibles) sobre migraciones ante el nuevo período político de la UE

Mari Cruz Vicente 307
El Semestre Europeo en España. Prioridades y retos desde una perspectiva sindical

APUNTES
15 prioridades de la CES para el nuevo mandato de las instituciones de la Unión Europea 321

Nota biográfica de Anna Boch 331

autores

Jorge Aragón
Director de Gaceta Sindical. Reflexión y debate

María Amparo Ballester
Catedrática de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social
Universidad de Valencia

Rafael Bonete
Profesor de Economía
Universidad de Salamanca

Francisco Javier Braña
Cátedra de Estudios de la Innovación
Instituto Complutense de Estudios Internacionales
Universidad Complutense de Madrid

Lluís Camprubí
Profesor Master en Salud Pública
Universidad Pompeu Fabra
Coordinador de Europa e Internacional de
ICV y CatComú

Begoña del Castillo
Responsable del Área de Europa
Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO

Cristina Faciaben
Secretaria de Internacional y Cooperación de CCOO

Carmen González Enríquez
Catedrática de Ciencia Política y de la Administración
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Elvira González
Estudiante en prácticas del
Grado de Relaciones Internacionales
Universidad Complutense de Madrid

Luis Gordo
Profesor de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social
Universidad Autónoma de Madrid

Adoración Guamán
Profesora de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social
Universidad de Valencia

Ainhoa Lasa
Profesora de Derecho Constitucional
Universidad del País Vasco

Diego López Garrido
Vicepresidente ejecutivo
Fundación Alternativas

José Molero
Cátedra de Estudios de la Innovación
Instituto Complutense de Estudios Internacionales
Universidad Complutense de Madrid

José Antonio Moreno
Consejero del Comité Económico y Social de la UE
en representación de CCOO

Patricia Nieto
Profesora de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social
Universidad Carlos III de Madrid

Alejandra Ortega
Responsable de Países árabes, África y Asia
Secretaría de Internacional y Cooperación de CCOO

Thomas Prosser
Profesor de Política social europea
Universidad de Cardiff

Francisco Rodríguez
Profesor de Economía
Universidad de Deusto

José Antonio Sanahuja
Director de la Fundación Carolina
Catedrático de Relaciones Internacionales
Universidad Complutense de Madrid

Mariano Sanz
Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de CCOO

Unai Sordo
Secretario general de CCOO

José Ignacio Torreblanca
Director de la Oficina en Madrid del
Consejo Europeo de Relaciones Exteriores
Profesor de Ciencia Política
UNED

Mari Cruz Vicente
Secretaria de Acción sindical de CCOO

Jorge Aragón

Crítica y reivindicación del proyecto europeo

CRÍTICA Y REIVINDICACIÓN DEL PROYECTO EUROPEO

1. EL NACIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA Y SU ORIENTACIÓN ECONOMICISTA-CONSERVADORA

EN 1952 seis países europeos acordaron la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero[1], pocos años después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, en pleno proceso de recuperación de los devastadores efectos que esta había tenido y coincidiendo con la finalización del apoyo de EEUU a ese proceso, a través del Plan Marshall. Como apuntó Robert Schuman, se quería "cambiar el destino de esas regiones, que durante tanto tiempo se han dedicado a la fabricación de armas, de las que ellas mismas han sido las primeras víctimas". Fue el inicio de un proyecto europeo de cooperación que daría paso en 1957 a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom) y a la firma del Tratado de Roma, que estableció la Comunidad Económica Europea (CEE) como área de libre comercio en un nuevo escenario internacional bipolar, en el que Estados Unidos garantizaba la estabilidad política, económica y militar del bloque occidental mediante las principales instituciones nacidas de los acuerdos de Bretton Woods (FMI, Banco Mundial, o el GATT) en contrapunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que desarrollaban un modelo de economía de planificación estatal centralizada; el entonces llamado "socialismo real". Un mundo que tiene poco que ver con el que vivimos hoy.

Merece recuperar, aunque sea brevemente, esta perspectiva histórica del proyecto de europeo de integración porque explica en gran medida su orientación conservadora y economicista bajo el implícito de que la eliminación de barreras

[1] La CECA, formada en su origen por Francia, Alemania Occidental, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

comerciales y, posteriormente, el establecimiento de una unión aduanera o la creación de un mercado único serían garantía suficiente para fomentar el crecimiento y la cooperación entre los países[2]. Una orientación que tenía su correlato en una significativa falta de ambición en el desarrollo de instituciones europeas comunes –la Unión política– y con una clara voluntad de mantener el protagonismo de los Estados nación[3] en los principales ámbitos de gobierno político, económico o social, porque su proyecto de desarrollo supranacional se proyectaba subordinado a las políticas de EEUU como garante del orden establecido en el ámbito internacional, al menos en el llamado "bloque occidental".

2. LA AUSENCIA DE UN PROYECTO DE EUROPA SOCIAL

Este planteamiento y desarrollo inicial de la construcción europea tuvo también su reflejo en el ámbito de los derechos sociales, si bien se consideraron desde el principio de competencia nacional. Es habitual ahora tener como referente común del proyecto de integración europeo el Estado de bienestar y el denominado *modelo social europeo*, como expresión de un contrato social entre Estado, Capital y Trabajo y –el también llamado pacto keynesiano implícito– que hace referencia a un equilibrio en el que se aceptaba el papel nuclear del capitalismo –economía de mercado y derechos de propiedad privada– pero en el que igualmente se reconocía la legitimidad e importancia de la intervención del Estado, y a las organizaciones sindicales como defensoras de intereses generales y, con ello, de la negociación colectiva como instrumento de regulación de las condiciones laborales[4]. Un modelo que suponía la ampliación de los derechos políticos de la democracia –el derecho al voto– a otros derechos sociales –el derecho al empleo, a la educación, a la sanidad, a la protección por desempleo, o la jubilación– en los que la participación social en las políticas públicas tenía una importante función.

Ciertamente, el Estado de bienestar –o el modelo social europeo– es una seña de identidad de la gran mayoría de los países europeos, aunque con diferentes intensidades y orientaciones, pero es necesario recordar[5] que el proyecto de integra-

---

[2] Las decisiones por unanimidad afectan a las áreas de la política exterior y de seguridad común y de ciudadanía (concesión de nuevos derechos a los ciudadanos de la UE), fiscalidad, los presupuestos la UE (recursos propios, marco financiero plurianual), al ámbito de la justicia y los asuntos de interior, y a la seguridad social y la protección social.

[3] Un ejemplo es que no fue hasta junio de 1979 cuando se elige el Parlamento europeo por sufragio directo. Con anterioridad los diputados eran designados por los Parlamentos nacionales de los Estados miembros.

[4] Aragón, J. (2010): "El Estado de bienestar como proyecto político en un mundo en transformación". *Gaceta Sindical: Reflexión y debate* nº 15.
http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/pub19280_n_15._Defensa_y_proyeccion_del_estado_de_bienestar.pdf

[5] Muñoz de Bustillo, R. (2019): *Mitos y realidades del Estado de Bienestar*. Edt. Alianza.

ción europea no tiene ninguna referencia relevante a la construcción de una "Europa social" en la medida en que, como se ha comentado, las políticas sociales se consideraban de competencia exclusivamente nacional. De hecho, es en el ámbito nacional de un reducido número de países del centro y norte de Europa donde va tomando cuerpo el Estado de bienestar, pero su desarrollo no se proyecta de forma directa en el proceso de integración europea. Solo con el transcurso del tiempo y a medida que se llevaba a cabo una mayor integración económica/mercantil se incorporaron aspectos sociales relevantes, como en el caso del Acta Única firmada en 1985, en la se duplicaron los fondos estructurales dirigidos a fomentar la "cohesión social" –un concepto relativamente novedoso en la política europea, que se incorporó al Acta– y se produjeron los primeros intentos de un diálogo social de dimensión europea o, más recientemente, en 2017, la incorporación (todavía no vinculante) del Pilar europeo de derechos sociales al Semestre Europeo como procedimiento central de la gobernanza europea.

Pero no fue solo la orientación economicista-conservadora la que explica la ausencia del ámbito social en una larga etapa de la construcción europea. La división de las organizaciones sindicales no fue ajena a este desarrollo, en gran medida porque el proyecto internacionalista que caracterizó sus inicios en las primeras Internacionales se quebró en los posteriores conflictos de las dos guerras mundiales y se produjo un repliegue nacional de la acción sindical con la aceptación, en la mayoría de los casos, de un papel de "correa de transmisión" de los principales partidos políticos. De hecho, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) no se crea hasta principios de los años 70[6], tras más de veinte años de integración europea –mientras que las organizaciones europeas empresariales se crearon desde sus inicios– y lo hace en un escenario de división ideológica de las organizaciones sindicales europeas, polarizadas en torno a la afiliación política socialdemócrata, demócrata-cristiana o comunista de las tres grandes centrales sindicales internacionales –la CIOSL, la CMT o la FSM– si bien, necesario es reconocerlo, la creación de la CES es un hito fundamental en la historia del sindicalismo del siglo XX, que nace con una voluntad integradora, aunque titubeante, que solo dará frutos años después y que tendría una importante contribución a la creación de la Confederación Sindical Internacional (CSI), ya entrado el siglo XXI.

3. UN PROYECTO EN CONTINUO CAMBIO

También merece tomar en consideración que el proyecto de integración europea es un proceso históricamente dinámico y activo, aunque sus reacciones hayan sido

[6] Moreno, J. (2015): "Fundación y primera etapa de la Confederación Europea de Sindicatos (1973-1990)". *Nueva tribuna.*
https://www.nuevatribuna.es/articulo/sindical/fundacion-y-primera-etapa-confederacion-europea-sindicatos-1973-1990/20151008162259121104.html

lentas y en muchos casos tardías. Poco queda hoy de aquel "orden" internacional en el que nació. La quiebra del patrón dólar-oro anunciada por Nixon, entonces presidente de EEUU, en 1970 marcó el principio del fin de aquel orden monetario occidental, que establecía tipos de cambios fijos entre monedas pivotando sobre el dólar, dando paso a un sistema flotante de tipos de cambio definidos por los mercados de divisas. A ello se sumaron las crisis del petróleo marcadas por la guerra de Yom Kipur y el conflicto árabe-israelí, que afectaron de manera radical al precio y seguridad de abastecimiento de la principal fuente de energía.

La entonces Comunidad Europea no había desarrollado acuerdos políticos de actuación común frente a "perturbaciones externas". Los intentos de mantener una mínima estabilidad interna, a través de la llamada serpiente monetaria europea, fracasaron. El proyecto europeo de integración, en la forma en que se había ido conformando, no fue capaz de constituirse en un espacio de cooperación que defendiera los regímenes nacionales de bienestar social ante cambios en el escenario mundial que requerían respuestas europeas supranacionales, y tardaría muchos años en desarrollar el proyecto de una unión monetaria con la creación del euro a finales de los años noventa, y con significativas insuficiencias, como un complemento imprescindible del desarrollo del Mercado Único.

Las políticas que orientaron el proyecto de construcción europea en esta nueva etapa se vieron marcadas por el llamado "Consenso de Washington" en 1989 que, ante la crisis del orden internacional occidental, formulaba diez propuestas que debían guiar las políticas económicas, centradas en la disciplina fiscal y la reducción del gasto público, la desregulación y la liberalización-privatización de importantes áreas de la actividad económica: la filosofía del llamado neoliberalismo, o fundamentalismo de mercado, de la "revolución reaganiana" (así llamada por el protagonismo del entonces Presidente de EEUU y el apoyo de Margaret Thatcher en el Reino Unido).

Y este curso de la historia, en el que se proyectaba la larga sombra de la hegemonía de EEUU como garante del orden capitalista, a pesar de sus crisis y contradicciones, tenía de telón de fondo la quiebra de la URSS como contrapunto del modelo bipolar del orden económico internacional. La caída del muro de Berlín, también en 1989, de la que ahora se celebra su 30 aniversario, no fue el anuncio del triunfo de la economía de mercado, de las democracias liberales, ni del fin de la historia, como anunciara Francis Fukuyama, en relación con el fin de una división bipolar del orden económico internacional. Más bien fue el anuncio de una profunda transformación del orden económico internacional nacido de la II Guerra Mundial. Desde entonces nada sería lo mismo.

4. EL CONSENSO DE WASHINGTON O LA LARGA SOMBRA DEL NEOLIBERALISMO

Este proceso de trasformación afectó directamente a la construcción europea, que debatía el proyecto de creación de una Unión Monetaria con la adopción de una moneda única –el euro– que diera estabilidad y fomentara la potencialidad de un mercado único todavía con importantes carencias, que finalmente cristalizaría en la firma del Tratado de Maastricht en 1992. Paradojas de la historia, su ratificación se produjo en el momento de una profunda crisis del Sistema Monetario Europeo, en la que tuvo una clara influencia la decisión de una integración política y económica rápida de las dos Alemanias –en realidad, la absorción de la RDA por la RFA– que supuso un ingente esfuerzo presupuestario para la Alemania occidental, provocó un intenso y creciente endeudamiento y una elevación de sus tipos de interés que aumentó significativamente las "primas de riesgo" del resto de los países europeos, generando una importante crisis monetaria ante la que las políticas y las instituciones europeas no tenían instrumentos de actuación ni respuestas.

La creación del euro era un paso coherente en la integración europea y en la consecución de un mercado único, pero no lo fue en su concreción –como zona monetaria no óptima– por la inexistencia de políticas fiscales comunes relevantes y la carencia de un presupuesto europeo significativo; es decir, sin avanzar acompasadamente en la Unión Económica y Política y en la Europa Social, como ya apuntó hace años la CES con su "sí crítico al Tratado de Maastricht" y como también pusimos de manifiesto en CCOO en 1998, antes de la entrada en vigor del euro cuando se señalaba: "La creación de la Unión Económica y Monetaria supone un paso necesario y coherente en el desarrollo del Mercado Único Europeo, pero la cesión de soberanía que implica la renuncia a los tipos de cambio para regular los desequilibrios económicos en cada país –y a la autonomía de la política monetaria y fiscal– requieren el desarrollo de un presupuesto comunitario con un significativo potencial estabilizador frente a perturbaciones que afecten de manera diferente a cada uno de ellos –los llamados shocks asimétricos– en cuya ausencia se pondrán en peligro el propio objetivo de estabilidad que inicialmente se pretendía conseguir"[7].

La Unión Monetaria nacería así lastrada por su orientación fiscal restrictiva. Entre los llamados criterios de Maastricht se establecía un límite del 3% de déficit fiscal y 60% de deuda pública y el establecimiento de sanciones sobre "déficits excesivos", que posteriormente se reflejaría en el *Pacto de Estabilidad y Crecimiento* de 1996 y que ha tenido continuidad hasta nuestros días, con efectos desastrosos que se pusieron de manifiesto en la Gran recesión de 2008 a 2013 y en las políticas fundamentalistas de austeridad que llevaron casi a provocar su quiebra.

[7] Aragón, J. (1998): "Unión Monetaria y empleo en la construcción europea", *en Euro y empleo.* Edt. CES de España.

Posiblemente, en la creación de una zona monetaria no óptima confluyeron dos concepciones del futuro de la UE que posteriormente se demostraron erróneas. Por una parte, una perspectiva que simplificadoramente podríamos llamar socialdemócrata, que consideraba que se haría frente a sus insuficiencias con un progresivo desarrollo de nuevas políticas económicas –especialmente fiscales– y un creciente peso de las instituciones europeas. Su expresión más directa fueron las propuestas de Jacques Delors como presidente de la Comisión Europea (1985-1994) en el Libro blanco *Crecimiento, competitividad y empleo* en 1993. Sin embargo, el mapa político de la UE cambió significativamente hacia gobiernos nacionales conservadores y no proeuropeos.

Por otra parte, desde una perspectiva liberal, se confiaba en que la *autorregulación de los mercados* evitaría posibles desajustes coyunturales, especialmente mediante los flujos de inversión que generarían los países con superávit comercial hacia los países con déficit, conllevando un aumento de la productividad de estos últimos, con una tendencia reequilibradora. Nuevamente la realidad se encargó de mostrar su error, especialmente en la Gran Recesión, porque los flujos de inversión no se dirigieron en muchos casos a proyectos productivos sino a proyectos especulativos, como a financiar la burbuja inmobiliaria en España. Como se señaló desde el Banco de España: "La intensidad y extensión que ha alcanzado la crisis en la segunda mitad de 2011 ilustra con nitidez que el esquema de mínimos en los que se asentaba la arquitectura institucional inicial de la UEM no solo se basaba en el supuesto erróneo sobre la capacidad disciplinadora de los mercados, sino que además ignoraba la influencia perturbadora que estos pueden llegar a tener en un marco de unión monetaria, cuando la gobernanza económica es imperfecta y el diseño institucional de la misma no dispone de mecanismos de estabilización suficientemente potentes"[8].

5. EL TELÓN DE FONDO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA CRISIS DE LA GRAN RECESIÓN

Además, la Unión Europea había ampliado su número de socios desde los seis países iniciales a los veintiocho actuales, con la integración reciente de países anteriormente encuadrados en el área de influencia de la URSS, con un perfil territorial curiosamente similar al de la ampliación de la OTAN. Y se estaba llevando a cabo en un proceso de profundo cambio en el escenario económico internacional: la globalización. Proceso caracterizado por la creciente ampliación y autonomía de la actividad financiera mundial, la transnacionalización de la producción y de la interrelación económica a través del creciente protagonismo de las cadenas mundiales de valor, con importantes efectos en la erosión de las bases fiscales que sus-

[8] Malo de Molina, J.L.: "La crisis y las insuficiencias de la arquitectura institucional de la moneda única", en *Boletín Económico ICE,* nº 863, noviembre-diciembre 2011.

tentaban al Estado de bienestar en los países con mayores niveles de renta y en las relaciones laborales, con el debilitamiento del poder negociador de las organizaciones sindicales de clase y la precarización del empleo mediante los procesos de externalización y subcontratación, al que contribuyeron también las reformas laborales neoliberales emprendidas por muchos gobiernos.

Una globalización que tenía como palanca impulsora los intensos cambios tecnológicos que se fueron desarrollando desde finales del pasado siglo, en lo que se denominó la sociedad de la información y las TIC –tecnologías de la información y la comunicación– y que hoy se proyectan en lo que llamamos digitalización. Un factor tecnológico explicativo de la globalización pero no determinante porque, como hemos manifestado en estas páginas, no son las nuevas tecnologías las que crean ni destruyen empleo o modifican las relaciones laborales, sino las políticas con las que se desarrollan y aplican, y las estrategias de los actores sociales implicados[9].

Una globalización sin gobierno que se manifiesta en la creciente concentración del poder económico de las grandes empresas, que supera ampliamente la capacidad de intervención de los Estados nación, y ante la que el propio proyecto europeo de integración mostraba sus claras debilidades institucionales y políticas como proyecto de cooperación.

Un ejemplo significativo fue la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en diciembre 2009, tras el fallido intento de aprobar una Constitución europea –rechazada por los referendos en Francia y Holanda– y su asociada Estrategia de Lisboa (2000-2010) en la que se trazaban los objetivos de hacer de la UE "el área más competitiva del mundo" y conseguir el "pleno empleo". Su aprobación formal se realizó –asombros de la historia– en la crisis más profunda de la globalización, al borde de la ruptura de la Unión Monetaria, y se convirtió en "agua de borrajas".

En definitiva, el proyecto europeo ha trazado metas coherentes de integración, en un mundo llevado por una globalización sin gobierno, como se ha señalado, pero se ha caracterizado por respuestas tardías y conservadoras; estas últimas no achacables en sí a las instituciones europeas sino a las orientaciones políticas de los gobiernos, elegidos democráticamente, de los Estados miembro que las componen. Unas respuestas en las que ha prevalecido la lógica intergubernamental expresada en la prevalencia de las decisiones del Consejo europeo, en un clima de desconcierto y escasa coordinación de las partes implicadas (como el efímero *Plan Europeo de Recuperación Económica* aprobado en 2008) y con la adopción de medidas orientadas al ajuste y la austeridad en detrimento del crecimiento, el empleo y la cohesión

[9] Aragón, J. (2016): "Notas sobre ¿una nueva revolución industrial? Economía digital y trabajo", *Gaceta Sindical: Reflexión y debate*, nº. 27
http://www.ccoo.es/152806c7bbdfac28c2bde95f40e00c0d000001.pdf

social. Decisiones que han supuesto una nueva relegación de los objetivos sociales en sus políticas, la pérdida de peso del diálogo social, tanto en la UE como en los ámbitos nacionales, y que han conllevado la aparición de partidos nacionalistas-euroescépticos, racistas o xenófobos como expresión de un preocupante desapego ciudadano a las instituciones, pero igualmente con la manifestación de significativas divergencias entre sus Estados miembros como los manifestados por los denominados Grupo de Visegrado[10] o la Nueva Liga Hanseática[11].

En definitiva, se ha evitado la ruptura del euro –por el momento–, se han dado avances en la Unión Bancaria, aunque con alto coste para los ciudadanos, pero se mantiene una gobernanza dirigida a una "unión fiscal restrictiva", aunque con propuestas más abiertas. También se han incorporado "indicadores" y orientaciones sociales al Semestre Europeo en base al Pilar europeo de derechos sociales, todo ello en un escenario futuro de gran incertidumbre, bajo la amenaza de una nueva recesión.

Vivimos en un momento de especial trascendencia política para la UE, en el que es necesario reforzar su arquitectura institucional frente a las decisiones intergubernamentales, luchar contra la austeridad fundamentalista acordando un presupuesto europeo mayor y con otras prioridades, o promoviendo un Tesoro europeo que permita la mutualización de la deuda, o el establecimiento de instrumentos de estabilización de ciclo económico como un salario mínimo europeo o un sistema de reaseguro de desempleo. Pero quizás, la propuesta más ambiciosa sea dar vida a un Nuevo pacto verde –*Green New Deal*– que sea capaz de combinar el liderazgo en la lucha contra el cambio climático con una política común de inversiones que promuevan la reindustrialización de la economía europea en un proceso de transición justa y generadora de empleos de calidad.

6. LA UE EN UN MUNDO EN TRANSICIÓN

Como hemos señalado a lo largo de estas páginas de *Gaceta Sindical: Reflexión y debate,* estamos viviendo un período histórico de transición de proyección internacional. Se está conformando un nuevo orden económico y político mundial, en el que la concentración de poder económico en empresas transnacionales supera la capacidad de actuación de los Estados nación, y en el que se evidencia la obsolescencia de las principales instituciones internacionales que, tras la Segunda Guerra Mundial, gobernaban el escenario mundial.

---

[10] Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia.

[11] Se explica como un recuerdo de la Liga Hanseática de mitad del siglo XII que, hoy, integraría a ocho países: Finlandia, Suecia, Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Holanda, Irlanda, República Checa y Eslovaquia, y que defienden la ortodoxia fiscal y el liberalismo como elementos centrales del proyecto europeo.

No cabe reflexionar sobre estos cambios desde una perspectiva eurocentrista. Las propuestas del disruptivo presidente de EEUU Donald Trump, su amenaza de una guerra tecnológica y comercial con China –más que país emergente, habría que decir emergido– y sus propuestas de *Americans first,* con su consideración de la UE no como aliado sino como competidor, son buen ejemplo de ello. Pero también lo son los conflictos, de muy diferente naturaleza, que se están produciendo en Latinoamérica, desde Bolivia, Chile, Ecuador, Argentina o Brasil, o los que se manifiestan no solo en el Oriente próximo en el sempiterno conflicto israelí-palestino sino en Argelia, Irak o Irán, o en Hong Kong. También en Europa, con la irrupción de partidos políticos de extrema derecha y/o nacional-secesionistas o el amargo y cansino *brexit* que son otra muestra de las transformaciones que se están produciendo a nivel mundial.

Y es en este contexto de transformación donde el proyecto de integración europea tiene mucho que decir en favor de los valores que le dieron vida: la defensa de la democracia, de la igualdad, de la solidaridad o del concepto de ciudadanía, no solo política sino social. Unos valores que deben no solo recuperarse como motor del proyecto europeo sino proyectarse a nivel mundial. Y lo deben hacer en un mundo cada vez más multipolar pero menos multilateral, en el que se reducen los espacios de cooperación internacional.

Ciertamente, la Unión Europea adolece de ser un significativo actor global pero, como le gusta decir a José Ignacio Torreblanca, no deja de ser una potencia mundial aunque "vegetariana" y como tal debe proyectar sus valores. El proyecto europeo debe contribuir a un mundo más solidario e inclusivo enfrentado a tres grandes transiciones: la demográfica/migratoria; la energética/medioambiental y la tecnológica/digital. Pero las políticas y los valores hay que construirlos y desarrollarlos, y el sindicalismo internacionalista y de clase debe aportar su contribución más allá de intereses corporativos. En estos momentos de efemérides se puede celebrar la caída del muro de Berlín aunque otros defenderán el Consenso de Washington, pero lo más relevante quizás sea esforzarse en construir el futuro. Como decía un filósofo español: *junto a la grandeza del proyecto la humildad del detalle*.

PLANTEAMIENTO DEL MONOGRÁFICO

Las elecciones al Parlamento Europeo, a finales mayo de 2019, han abierto un nuevo ciclo en el proyecto europeo que afecta a las principales instituciones europeas, y señalan un panorama político diverso en los Estados miembros que debe ser evaluado con atención en relación con las propuestas futuras para su desarrollo. Un nuevo ciclo al que ha precedido el Congreso de la CES, en el que se han marcado las líneas de acción común del sindicalismo europeo.

El contenido del nuevo monográfico de *Gaceta Sindical* tiene como objetivo reflexionar en común y contrastar opiniones sobre el futuro del proyecto europeo en

este nuevo escenario, partiendo de situar la UE y sus políticas en el contexto internacional para abordar, posteriormente, los retos a los que debe enfrentarse y las políticas que debe desarrollar para fortalecer la integración europea, y el papel que debe tener España como Estado miembro en su consecución, así como las prioridades de CCOO en el contexto de la CES.

Y lo queremos hacer desde una reivindicación del proceso de integración europea, con su telón de fondo de dos Guerras Mundiales, como un proyecto civilizatorio en el que los valores políticos y sociales compartidos de la democracia, la justicia o la igualdad, que se han expresado en una concepción de la ciudadanía política –el derecho al voto– han tenido su correlato con el concepto de ciudadanía social, reflejada en el Estado de bienestar como referente del modelo social europeo, en la que el reconocimiento del papel de los actores sociales a través de la negociación colectiva y de la libertad sindical son piezas fundamentales. Un proceso en el que se han ido desarrollando, de forma compartida, nuevos valores como la lucha por la igualdad de género o la importancia de actuar sobre el cambio climático.

Pero también queremos hacerlo desde una posición crítica, porque en su desarrollo primaron fuerzas básicamente mercantiles –la Comunidad de carbón y del acero, la Euratom o la Unión aduanera del Tratado de París– que dejaron inicialmente de lado los compromisos sociales. Aunque se han ido integrando parcialmente, con no pocas luchas, en algunas normas comunes de la Unión, como el Pilar europeo de derechos sociales, todavía queda mucho por hacer en la construcción de la Europa Social. Crítica también porque junto a las evidentes deficiencias de la arquitectura institucional –cuyo referente más evidente es la Unión Monetaria y la creación del euro como área monetaria no óptima– han sido hegemónicas en las últimas décadas políticas reaccionarias e insolidarias manifiestas en las políticas de recortes de bienes públicos y gasto social –mal llamadas políticas de austeridad–, como respuesta común ante la Gran Recesión. Políticas que además se han visto conformadas en un espacio de toma de decisiones cada vez más intergubernamental –preponderancia del Consejo europeo– en detrimento de opciones más comunitarias (como en el caso de la política migratoria o la política fiscal).

Esta perspectiva lleva a debatir sobre múltiples e interrelacionados ámbitos de actuación: qué reformas son necesarias para conseguir una mayor legitimación de las instituciones europeas; qué políticas comunes deben orientar la acción europea dentro y fuera de sus fronteras, teniendo en cuenta lo que implican en términos de cesión de soberanía de los Estados miembros; con qué instrumentos económicos deben contar para hacer efectivas las políticas que se adopten; o cuáles deben ser los principales actores políticos y socioeconómicos –y qué estrategias– para desarrollar una hegemonía cultural-ciudadana a favor de la profundización en la integración europea frente a las tendencias nacional populistas. Temas necesarios para la reflexión y el debate cuya respuesta marcará nuestro futuro.

Desde este planteamiento, el monográfico se abre con las propuestas de **Unai Sordo** sobre la necesidad de una nueva política económica para un nuevo contrato social, que tiene su continuidad en los análisis de **José Ignacio Torreblanca** y **Elvira González** sobre la Unión Europea en el nuevo escenario geopolítico mundial; los retos del nuevo ciclo político de **Diego López Garrido**; las prioridades de estrategias de acción de la Confederación Europea de Sindicatos y de Comisiones Obreras que aporta **Cristina Faciaben**; los dilemas y tensiones en la acción exterior de la Unión Europea de **José Antonio Sanahuja**, y sobre la gobernanza de la UE y la legitimidad y legitimación de sus instituciones de **Lluís Camprubí**.

Un segundo bloque temático aborda aspectos más específicos del proyecto europeo: en relación con las políticas económicas de la Unión Monetaria de **Francisco Rodríguez**; las actuaciones en la frontera sur de la Unión Europea y su relación con el trabajo decente de **Alejandra Ortega**; los acuerdos comerciales y los derechos laborales de **Adoración Guamán**; las implicaciones de una Europa a varias velocidades de **Begoña del Castillo**, y las consecuencias del *brexit* en la política social y de empleo en el Reino Unido de **Thomas Prosser**.

Un tercer bloque integra análisis sobre temas de especial relevancia en el ámbito laboral: los relacionados con el Pilar europeo de derechos sociales y su carácter subordinado a los objetivos económico-mercantiles de **Ainhoa Lasa**; la igualdad retributiva entre mujeres y hombres de **Amparo Ballester**, o el funcionamiento de los Comités de empresa europeos y los Acuerdos marco globales de **Luis Gordo** y **Patricia Nieto**.

Un último bloque temático aborda el estudio de algunas políticas centrales en el desarrollo del proyecto europeo: las relacionadas con la cohesión social que explica **Rafael Bonete**; la política industrial y el cambio tecnológico que desarrollan **Javier Braña** y **José Molero**; la política de transición ecológica de la UE de **Mariano Sanz**; la gestión de la política migratoria de **Carmen González Enríquez**, y las cuestiones pendientes sobre migraciones en el nuevo período de la UE de **José Antonio Moreno**. El conjunto analítico del monográfico se cierra con las aportaciones de **Mª Cruz Vicente** sobre las prioridades y retos sindicales en relación con el desarrollo del Semestre Europeo en España.

En la sección de *Apuntes* se incluye el documento **15 Prioridades de la CES para el nuevo mandato de las instituciones de la UE**, actualizado en la reunión del Comité Ejecutivo el 22 de octubre. Aunque es un documento aún sujeto a modificaciones, lo hemos incluido porque es el que la CES está utilizando en sus contactos con las instituciones europeas.

Finalmente se aporta una breve nota biográfica de la pintora belga **Anna Boch**, algunos de cuyos cuadros ilustran la portada y las páginas del monográfico.

Es obligado agradecer las contribuciones de las personas que nos han aportado sus análisis y sus trabajos en unos tiempos de cambio, confusos y revueltos, que consideramos de especial importancia para contrastar opiniones, y que nos ayudan a desarrollar un proyecto compartido de convivencia socialmente justa y solidaria, como es el compromiso de CCOO. Sus aportaciones dan vida a nuestro empeño y a este nuevo monográfico.

Jorge Aragón
Director de Gaceta Sindical: Reflexión y debate